


PROYECTO DEL EJECUTIVO

Pasa prohibición de pensiones doradas

OMAR FLORES

La reforma que ahora va a San Lázaro impactaría a más de seis mil exfuncionarios con jubilación millonaria


Sesión en el Senado de la República
RAFAEL RAMÍREZ

El Senado aprobó la reforma constitucional impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum para poner un límite a las llamadas pensiones doradas en el sector público.

El dictamen fue avalado por unanimidad con 116 votos a favor y reforma el artículo 127 de la Constitución para que las pensiones del personal de confianza del sector paraestatal no excedan el 50 por ciento de la remuneración de la persona titular de la Presidencia de la República, lo que actualmente equivaldría a aproximadamente 70 mil pesos mensuales.

De acuerdo con estimaciones presentadas durante el debate legislativo, la medida impactaría a alrededor de seis mil 297 exfuncionarios y extrabajadores del sector público que actualmente perciben pensiones superiores a ese monto. Entre ellos se encuentran principal-

mente jubilados de Luz y Fuerza del Centro, Petróleos Mexicanos (Pemex), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y algunas instituciones financieras del Estado.

El senador de Morena, Óscar Cantón Zetina, sostuvo que la reforma busca poner orden en el sistema de jubilaciones financiadas con recursos públicos.

Y aunque votaron a favor del dictamen, legisladores de oposición plantearon diversas reservas. Luis Donaldo Colosio Riojas, de Movimiento Ciudadano, dijo que es necesario corregir desigualdades en el sistema de pensiones, pero advirtió que la reforma podría generar problemas jurídicos si afecta derechos previamente adquiridos.

Tras su aprobación en el Senado, el dictamen fue turnado a la Cámara de Diputados para su análisis. Al tratarse de una reforma constitucional, en caso de ser avalada por San Lázaro deberá posteriormente ser aprobada por al menos 17 congresos estatales.


**LUIS DONALDO
COLOSIO RIOJAS**

MC

“Existen miles de personas que reciben pensiones de tres o cuatro mil pesos al mes. Esa desigualdad debe corregirse”